



Sevilla, a 13 de Abril de 2015.

Excelentísimo Sr. Consejero de Sanidad de la Junta de Extremadura.

La Sociedad de Pediatría de Andalucía Occidental y Extremadura (SPAOPYEX) ha acogido con satisfacción la reciente decisión del Consejo Interterritorial de incorporar la vacuna frente al neumococo en el Calendario Común de Vacunación Infantil a partir del año 2015. Esta medida coincide con las recomendaciones del Comité Asesor de Vacunas (CAV) de la Asociación Española de Pediatría que desde el año 2001 recomienda su inclusión en el calendario anual de vacunaciones.

Debido a los serotipos prevalentes en España, especialmente por la incidencia de infección por el serotipo 19 A, ha sido un acierto considerar al igual que el CAV que “la vacuna neumocócica conjugada tridecavalente es la que mejor cobertura proporciona frente a los serotipos neumocócicos circulantes en nuestro medio.”

Aprovecho la ocasión una vez más para felicitarle por la acertada decisión de la reciente incorporación en el Calendario Vacunal Infantil de Extremadura de la vacunación antineumocócica, siendo Extremadura una de las primeras Comunidades Autónomas en tomar tan importante decisión.

Un cordial saludo.

Fdo: Dr. Joaquin Ortiz Tardio
Presidente SPAOPYEX